

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.

En la ciudad de Quito, el 25 de marzo de 2016; en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América y Mañosca, siendo las 17h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.**, con la presencia de los accionistas: 1) Erika Jeanine Lourido Sánchez; y, 2) Eduardo José Lourido Sánchez, representado por Luis Eduardo Lourido Ponce, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas; actúa como Presidente de la Junta el Sr. Luis Eduardo Lourido Ponce, y como Secretaria la Gerente General Erika Jeanine Lourido Sánchez.

El Presidente de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de la administradora de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Tercero.- Aprobación del Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2016.

Cuarto.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2015.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día propuesto, a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
Lourido Sánchez Erika Jeanine.	799	799
Lourido Sánchez Eduardo José.	1	1
	800,00	800,00

Secretaria, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

Presidencia solicita que se traten los puntos del orden del día aprobado por los Accionistas, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, e indica que los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, han sido revisados detenida y cuidadosamente toda vez que durante la mitad del ejercicio económico que se informa la Gerencia estuvo a cargo del Sr. Juan Francisco Jiménez Ayora.

Respecto a los resultados obtenidos, indica que ha existido un leve incremento en las ventas de la compañía, así como se han adoptado medidas de ajuste que permita obtener un resultado razonable tomando en cuenta las actividades que desarrolla la compañía.

Indica que los estados financieros y estados de resultados, han sido elaborados y presentados con total apego y soporte a la contabilidad de la compañía.

Tras la revisión de los documentos presentados por la Gerencia General de la compañía, y el intercambio de opiniones respecto a los mismos, se aprueban por unanimidad.

2.- Conocer y aprobar el informe de la administradora de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En referencia al segundo punto del orden del día; toma la palabra la Srta. Erika Lourido actual gerente general de la compañía, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio 2015.

Pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra en funciones desde agosto del 2015, sin embargo se encuentra en la posibilidad de emitir su informe toda vez que ha revisado con prolijidad y detenimiento la información contable, financiera y administrativa presentada por la anterior administración; informa a los accionistas que todas las acciones tomadas por la administración anterior de la compañía fueron tomadas con total apego a las disposiciones de los accionistas y emanadas por la Junta General de Accionistas.

Sobre los resultados económicos, indica que ha existido un incremento en la utilidad de la operación de la compañía debido a las medidas de ajuste tomadas a inicios del año 2015, sin embargo los resultados no son los aspirados por los accionistas, razón por la cual durante el ejercicio fiscal 2016, se priorizará el control en los costos y gastos de la compañía, así como el inventario de la misma.

Resalta que durante el año 2015, se llegó a acuerdos con algunos de los acreedores de la compañía, por ello ha existido una modificación sustancial en el balance general de la compañía respecto a los pasivos que se reflejaron al 31 de diciembre de 2014.

El contenido íntegro del informe de la administradora es aprobado por unanimidad, se agrega una copia del informe al expediente de la Junta.

3.- Aprobación del Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2016.

A continuación se procede con el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Srta. Karol Nicole Jiménez Salas, comisario de la Compañía, y da lectura a su informe.

Del informe presentado se desprende que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y la información financiera de la compañía ha sido preparada en base a la información y soportes que se encuentran debidamente contabilizados; que el resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2015 es razonable, encontrándose todas las transacciones debidamente soportadas y han sido revisadas previo a la emisión del informe. Una copia del informe se agrega al expediente de la Junta.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la compañía.

El Señor Eduardo Lourido mociona a Karol Jiménez Salas, para que continúe ejerciendo las funciones de comisario principal de la compañía durante el ejercicio económico 2016. Analizada la moción hecha la misma es aceptada por unanimidad por lo que se nombra a Karol Jiménez Salas, para que desempeñe las funciones de comisario, tomando posesión inmediata de su cargo.

4.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, e indica a los accionistas que si bien es cierto ha existido un resultado positivo durante el ejercicio económico 2015, los ejercicios anteriores la compañía reporto pérdidas fuertes en sus estados financieros, razón por la cual los beneficios resultantes en el ejercicio fiscal 2015 deberán ser utilizados para compensar las pérdidas de años anteriores.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 18h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 18h30, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido integro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con el representante de los Accionistas de la Compañía.



Luis Eduardo Lourido Ponce.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
REPRESENTANTE DE EDUARDO LOURIDO.



Erika Jeanine Lourido Sánchez.
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA.